



PIQUETE ► *Todo listo para el triunfo, casi inminente, del abstencionismo*

■ Se reforzará la seguridad en el municipio de Huitzilac el domingo

Insiste INE: todo estará tranquilo para comicios

Se puede acudir a votar con “acordeones”, pues no es ilegal: Santos Trigo

GUADALUPE FLORES ► 03

Durará todo el sábado 31 y todo el domingo 1°

Cuernavaca, con “ley seca” por elección Judicial

En cumplimiento con la jornada electoral para la elección del Poder Judicial Federal, el Ayuntamiento de Cuernavaca implementará la Ley Seca en todo el territorio municipal a partir del primer minuto del sábado 31 de mayo hasta las 23:59 horas del domingo 1 de junio de 2025. La medida fue anunciada por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, destacó que el objetivo es garantizar el orden público.

► 04



■ ENTREGA DE UNIDADES ADAPTADAS

El Poder Ejecutivo, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, realizó la entrega de unidades adaptadas para trasladar de manera gratuita a personas con discapacidad, a 32 Sistemas Municipales DIF; además, al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, al Instituto del Deporte y Pullman de Morelos para la operación de la Ruta de la Salud.

■ Por el caso de una sobrina de la juzgadora Bertha Rendón

Magistrados no reforzarán seguridad tras homicidio

No hay relación con el proceso de elección en el TSJ: Elizalde Figueroa

► 03

■ Así, se evitarán largas filas y tiempos de espera prolongados

Solo con cita, los trámites en Movilidad y Transporte

Quienes no cuenten con ese requisito no podrán realizar trámite alguno

► 03

Crimen del martes debe ser bajo perspectiva de género

El Instituto de la Mujer pide seguridad en calles

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso, exigió mayor seguridad en las calles para garantizar que las mujeres puedan transitar con confianza. Tras condenar el asesinato de la hija de Sara Olivia Parra, responsable del Centro de Justicia para la Mujer de la FGE, la funcionaria solicitó que la Fiscalía General investigue el caso con perspectiva de género y feminicidio.

► 04

Adela Manzanares lanzó una fuerte crítica a la situación

Condenan litigantes clima de violencia e impunidad

Ante la creciente ola de violencia que azota a la entidad, la presidenta de la Barra de Abogados en Morelos, Adela Manzanares, expresó su profundo rechazo a la alarmante situación de inseguridad que, lamentablemente, ha golpeado directamente al gremio. Con gran pesar, Adela Manzanares informó el asesinato de la hija de una colega abogada, víctima de un acto cobarde perpetrado por la delincuencia.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

La podredumbre institucional en Morelos

Mientras miles de familias en Morelos viven al día, con servicios públicos deteriorados, escuelas sin insumos básicos y comunidades enteras sin agua potable, las élites políticas y burocráticas del estado se han dedicado a saquear el erario con impunidad; y es qué, difícilmente, muy difícilmente algún funcionario estatal castigado administrativamente o penalmente y el dinero que presuntamente se llevaron o mal utilizaron, jamás lo regresarán en detrimento de los intereses del pueblo.

MÁS DE 800 MILLONES DE RAZONES PARA DESCONFIAR DEL SISTEMA.- La reciente revelación de José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado lo confirma: entre los años del 2018 al 2023, se detectaron irregularidades por más de 818 millones de pesos en diversas instituciones públicas. ¿Y qué pasó? Absolutamente nada, todo marcha igual y en muchos casos hasta los mismos funcionarios se mantienen sin ser llamados a cuenta. Y es que, mientras el pueblo se aprieta el cinturón todavía más, el sistema le sigue aflojando a la bolsa del presupuesto. Los entes públicos más señalados no son periféricos: son el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Sistema DIF, el Colegio de Bachilleres, y especialmente, los sistemas de agua potable y saneamiento en varios municipios, incluido el SAPAC de Cuernavaca, por lo que sus titulares pronto, muy pronto, serán llamados a cuenta para que presenten sus pruebas respecto de estas investigaciones que ya concluyeron y en las que detectaron irregularidades en el manejo financiero que en muchos de los casos son situaciones resarcitorias, es decir, dinero que tendrán que regresar si o si. Sobre todo, porque son instituciones encargadas de garantizar los derechos sociales fundamentales como: educación, bienestar, agua. Pero aquí no hablamos sólo de “errores administrativos” o de “malas prácticas”, como suelen maquillar la corrupción desde los propios aparatos del Estado, no señor, estamos hablando de saqueo planificado y reiterado, con montos que van desde unos pocos millones hasta desfalcos multimillonarios que se repiten año tras año.

SISTEMA PODRIDO.- Por ejemplo, sólo la Comisión Estatal del Agua acumuló observaciones por más de 76 millones de pesos, mientras que SAPAC tiene detectadas observaciones firmes por 13 millones de pesos que hoy están bajo análisis jurídico. El mismo guion, en diferentes oficinas. ¿Y qué ha pasado con estos casos? El informe indica que muchos están “en etapa jurídica”, lo que en la práctica significa congelamiento, impunidad o castigos simbólicos a chivos expiatorios; de ahí que el Estado investiga al Estado, y por ende ya sabemos cómo terminará esto. La corrupción no es sólo un tema de “malos funcionarios”, sino un mecanismo de gobierno en donde la clase política —de todos los partidos— utiliza las instituciones públicas para alimentar redes clientelares, enriquecer aliados y mantener el control del territorio, no para garantizar derechos. Y mientras tanto, los recursos que podrían transformar escuelas, hospitales y redes de agua, terminan en cuentas bancarias privadas y en las que priva la total impunidad. Los 818 millones de pesos desaparecidos no sólo son un números sino techos que no se repararon en escuelas, en los tanques de agua que no se instalaron, son medicamentos que no llegaron, son vidas que se precarizaron más, por lo que hoy es tiempo de dejar de normalizar la corrupción como una característica del sistema, de un sistema que está podrido.

UNA MÁS DE LUIS JORGE GAMBOA OLEA.- María Luisa Villanueva Márquez no sólo fue encarcelada injustamente durante 25 años, sino que fue enterrada viva por un sistema judicial podrido por la corrupción, la negligencia y el clasismo. Su caso es uno de los más crudos retratos del México que encarcela a los pobres y exonera a los poderosos como ocurrió con María Luisa quien no fue liberada; fue expulsada del infierno con la misma violencia simbólica con la que fue arrojada a él. Acusada de un delito que no cometió —secuestro—, sobrevivió a la tortura, al abandono institucional, y al olvido, resistiendo tras las celdas de Atlacholaya durante un cuarto de siglo. Cuando el entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Luis Jorge

Gamboa Olea, decidió finalmente su excarcelación en 2003, no lo hizo reconociendo su inocencia, sino otorgándole un “beneficio” condicionado a su buena conducta. Es decir, la querían libre pero no justa, liberada pero aún culpable, como si su derecho a la dignidad necesitara la venia de sus verdugos. Cuando María Luisa exigió algo tan básico como ser reconocida como inocente antes de abandonar la prisión, fue ridiculizada por Luis Jorge Gamboa Olea, entonces presidente del TSJ, quien la visitó personalmente para decirle que su negativa era “capricho” o que “estaba enamorada del penal”. Una mujer que fue despojada de su libertad, de sus hijos, de su juventud, de su futuro, recibió ese nivel de desdén institucional. ¿Cómo se atreve el poder judicial a burlarse de una mujer que vivió 25 años de injusticia? ¿Cuánta arrogancia puede albergar un Estado que en lugar de pedir perdón, arrastra a la fuerza a su víctima fuera del penal?

NI PERDÓN NI OLVIDO.- María Luisa fue liberada en contra de su voluntad. No por miedo, sino por dignidad. Quiso salir por la puerta del derecho, no por la de la indulgencia. Quiso salir limpia, no marcada. Hoy, fuera de los barrotes, sigue encarando el muro de impunidad con el que el Estado protege a sus cómplices. Sigue exigiendo lo mínimo: que se reconozca que fue inocente. Que se repare el daño. Que no se repita. El caso de María Luisa no es una excepción, es una regla no escrita en los márgenes del sistema de justicia mexicano: si eres pobre, mujer y sin conexiones, el Estado puede borrarle. La prisión preventiva, la fabricación de delitos, las confesiones bajo tortura, la justicia “por costumbre” y no por pruebas... todo eso sigue vigente. ¿Dónde están las sanciones contra quienes la encarcelaron? ¿Dónde está la responsabilidad de los jueces, fiscales, peritos, y policías que fabricaron este caso? ¿Dónde están las disculpas oficiales, la reparación del daño, el apoyo económico, la justicia de verdad?

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez73



Carlos
Tercero

Abstencionismo

En la democracia directa, el abstencionismo es una preocupación constante. En México, aunque hemos observado avances en la participación ciudadana, sobre todo en las elecciones concurrentes, sigue siendo un fenómeno sombrío que afecta la representatividad y legitimidad de los procesos electorales. Hoy preocupa que, a pesar de la tendencia ascendente, el escenario actual podría marcar un retroceso significativo. La elección del próximo domingo presenta una complejidad inédita: por primera vez en nuestra historia, se elegirá a integrantes del Poder Judicial mediante voto directo. Se trata de una oportunidad de transformación institucional y democratización sin precedentes que, al mismo tiempo, implica riesgos; entre ellos, una posible agudización del abstencionismo, dada la novedad de un proceso que lejos de provocar entusiasmo generalizado, ha generado confusión, escepticismo y, en algunos sectores, abierto rechazo. Una de las causas de este posible desinterés es la desconexión entre la ciudadanía y el sistema judicial, pues mientras que las campañas electorales tradicionales giran en torno a figuras

conocidas, promesas tangibles y narrativas cercanas al electorado, el ámbito judicial suele percibirse como áspero, técnico y distante del entendimiento general; por ello, las y los aspirantes al Poder Judicial, por más sólidos que sean en lo jurídico, difícilmente son conocidos por el electorado promedio y, aún menos, están preparados para competir bajo las reglas políticas que hoy exige la elección. La brecha entre la especialización jurídica y la lógica electoral es considerable. La enseñanza cívica que permita comprender masivamente la trascendencia de la elección del domingo no ha sido suficiente. Si al ciudadano promedio ya le resulta difícil discernir entre distintas propuestas ejecutivas o legislativas, mucho más desafiante es evaluar perfiles judiciales que no hacen campaña tradicional ni cuentan con plataformas claras; aunado a ello, la escasa información, el bajo nivel de cobertura mediática y el limitado alcance de las campañas conducen a un escenario de incertidumbre que desalienta la participación. El Poder Judicial ha sido históricamente una de las instituciones más cerradas al escrutinio público;

su súbita apertura al voto popular ocurrió, al parecer, sin el tiempo necesario para definir y ejecutar un proceso ordenado, progresivo y respaldado por mecanismos que evitaran su politización. Lo que se ha observado, en cambio, es una transferencia directa del modelo electoral partidista —con sus lógicas de promoción, movilización e incluso clientelismo— hacia una esfera que hasta ahora había operado bajo criterios y mecanismos distintos. Sin embargo, el abstencionismo, como expresión de apatía no solo hacia la política, sino hacia la participación ciudadana misma, no puede exacerbarse ni utilizarse como herramienta de resistencia, por más que se discrepe del proceso de transformación judicial. En muchos casos, no se trata de que la población no quiera participar, sino de que no encuentra sentido en hacerlo. Desde una perspectiva estratégica, quienes disienten del proceso no han comprendido que una baja participación favorece justamente a los grupos con mayor capacidad de movilización; es decir, estarían fortaleciendo aquello que

pretenden cuestionar, mermando la legitimidad social y el resultado, en ese caso, no será necesariamente la elección de los mejores perfiles, sino de quienes logren el respaldo de estructuras, generen alianzas o reciban el apoyo de operadores políticos experimentados; ello, sumado a un voto duro y una maquinaria electoral activa serán factores determinantes. En ese contexto, el abstencionismo jugará un papel decisivo. Por ello, es indispensable acercar a la ciudadanía las herramientas necesarias para ejercer su responsabilidad con información y criterio. El domingo enfrentaremos una prueba más de madurez democrática, en la que la participación será clave para definir no solo el resultado de la elección, sino el rumbo de uno de los tres poderes del Estado y, por si fuera poco, el de los ayuntamientos en Durango y Veracruz. Lo que está en juego no es simplemente decidir quién ocupará cargos en el Poder Judicial, sino la posibilidad de construir una justicia verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

Se reforzará la seguridad en el municipio de Huitzilac el domingo

Insiste INE: todo estará tranquilo para comicios

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos informó que no existen “focos rojos” para el proceso electoral extraordinario del próximo 1 de junio, que busca la renovación del Poder Judicial de la Federación.

No obstante, se reforzará la seguridad en el municipio de Huitzilac para garantizar el desarrollo del proceso electoral.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Dagoberto Santos Trigo, explicó que una solicitud de la ciudadanía de Huitzilac motivó la implementación de medidas de seguridad, debido a los recientes hechos de violencia en la localidad.

El funcionario señaló que serán las autoridades de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Secretaría de Seguridad

Pública y Protección Ciudadana quienes reforzarán la vigilancia en la zona.

Además, aseguró que todo está listo para la renovación del Poder Judicial Federal.

En otro tema, Santos Trigo aclaró que los ciudadanos pueden acudir a votar con “acordeones”, pero no está permitido inducir el voto mediante códigos específicos. Preciso que un acordeón no es un material ilegal.

También reconoció que existe confusión entre los votantes sobre por quién votar, pero expresó que se espera una gran participación ciudadana.

Finalmente, informó que más de dos mil personas participarán como observadores electorales, incluyendo observadores nacionales y dos locales encargados de vigilar el desarrollo del proceso de votación.



Solo con cita, los trámites en Movilidad y Transporte

GUADALUPE FLORES

Para evitar caos y desorden, la Coordinación General de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos determinó que a partir del próximo 2 de junio, todos los trámites vehiculares se realizarán únicamente con previa cita.

El coordinador Jorge Alberto Barrera Toledo indicó que los automovilistas deberán solicitar su cita a través de la página citas.morelos.gob.mx, ya que sin esta no se podrá tramitar ningún servicio.

Comentó que la decisión de implementar el programa de citas en todas las ventanillas de Movilidad y Transporte busca evitar largas filas y tiempos de espera prolongados para los usuarios.

Dejó claro que sin previa cita, no se dará atención al público en las oficinas centrales ubicadas en Plaza Cristal y el Macromódulo

de Cuernavaca, ni en las siete delegaciones municipales.

Barrera Toledo explicó que, debido al éxito del programa de citas para el canje de placas vehiculares, se decidió extender este sistema para el resto de los trámites.

El coordinador destacó que esta medida agilizará los tiempos de atención, ya que el orden en la asignación de citas permitirá reducir las largas filas causadas por el desorden.

Por ello, reiteró que a partir de la próxima semana, quienes no cuenten con cita no podrán realizar ningún trámite.

“Pretendemos resolver varios temas, como el manejo de fichas y el cúmulo de personas que están esperando turno”, afirmó.

Finalmente, informó que diariamente la Coordinación atiende a más de tres mil contribuyentes en todas sus regiones y oficinas centrales.



Magistrados no reforzarán seguridad tras homicidio

EDMUNDO SALGADO

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia descartaron la necesidad de contar con escoltas, luego del asesinato de una sobrina de la magistrada Bertha Rendón Montealegre.

Así lo manifestó el magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa, encargado de encabezar las sesiones para elegir al próximo presidente o presidenta del tribunal, quien lamentó el homicidio de la abogada Sara “N”. La víctima era hija de Sara Olivia Parra Téllez, titular del Centro de Justicia para la Mujer de la Fiscalía General de Justicia, y sobrina de la magistrada Rendón Montealegre. Elizalde confió en que la Fiscalía esclarecerá el caso.

“Los magistrados que integramos el Tribunal Superior de Justicia lamentamos profundamente lo ocurrido con la sobrina de la magistrada. Nos unimos al dolor que embarga a su familia y confiamos en que la Fiscalía podrá ofrecer resultados. Toda nuestra solidaridad está con ellos”, expresó.

No obstante, Elizalde Figueroa descartó que este hecho tenga relación con el proceso de elección del nuevo titular del Tribunal, y negó que se contemple reforzar la seguridad de los magistrados.

“Sara Olivia y su hija son personas completamente ajenas a este proceso. Es muy lamentable que alguien haya actuado de esta manera, llegando a extremos tan crueles como quitarle la vida a una persona que no lo merecía, ni por su edad ni por su calidad humana. No, la verdad, no

consideramos necesario el uso de escoltas. Todos sabemos que estamos expuestos, pero yo no conozco a ningún magistrado que cuente con cuerpo de seguridad. En mi caso, el único que me acompaña es mi auxiliar y amigo Adolfo, mejor conocido como ‘El Chacho’, con quien mantengo una amistad de 40 años”, concluyó.

Cabe recordar que la noche del martes, Sara “N” fue asesinada en un aparente intento de robo de su camioneta, en la avenida Domingo Díez del municipio de Cuernavaca.



Durará todo el sábado 31 y todo el domingo 1°

Cuernavaca, con “ley seca” por elección del 1 de junio

GERARDO SUÁREZ

En cumplimiento con la jornada electoral para la elección del Poder Judicial Federal, el Ayuntamiento de Cuernavaca implementará la Ley Seca en todo el territorio municipal a partir del primer minuto del sábado 31 de mayo hasta las 23:59 horas del domingo 1 de junio de 2025. La medida fue anunciada por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, quien destacó que el objetivo es garantizar el orden público, la legalidad y el de-



sarrollo pacífico del proceso democrático. La restricción aplicará a todas las unidades económicas y giros comerciales, sin importar la modalidad de venta o presentación de bebidas alcohólicas. Además,

se prohíbe su consumo en la vía pública, espacios abiertos y zonas de alta afluencia, como mercados, tianguis, ferias, plazas públicas y unidades habitacionales. El Ayuntamiento reiteró su compromiso

con la gobernabilidad y el respeto a los procesos electorales, por lo que exhortó a la ciudadanía y al sector comercial a respetar las disposiciones establecidas durante este periodo.

El Instituto de la Mujer pide seguridad en calles

GUADALUPE FLORES

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso, exigió mayor seguridad en las calles para garantizar que las mujeres puedan transitar con confianza. Tras condenar el asesinato de la hija de Sara Olivia Parra, responsable del Centro de Justicia para la Mujer de la Fiscalía General del Estado, la funcionaria solicitó que la Fiscalía General investigue el caso con perspectiva de género y como feminicidio.

También pidió justicia para todas las mujeres que han sido víctimas de violencia en Morelos y en el país. Isela Chávez hizo un llamado a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que garanticen la seguridad de las mujeres en espacios públicos y privados. Destacó la necesidad de generar herramientas que permitan a las mujeres transitar seguras en la vía pública. En el marco de los 30 años de la Declaratoria de la Plataforma de Acción de Beijing, Chávez Cardoso señaló: “Durante décadas hemos pedido seguridad”. Agregó: “Queremos pedirles que nos ayuden a cuidar a nuestras hermanas, hijas, madres y amigas”. La presidenta del Instituto subrayó que la inseguridad sigue siendo un factor de preocupación y afirmó: “Necesitamos regresar con vida a casa”. Además, afirmó que ante los hechos ocurridos “no se puede seguir callado y hoy

que muchas mujeres ocupan un espacio de decisión, tenían que decirlo y visibilizarlo, porque lo que no se nombra no existe”. Durante la conmemoración, pidió guardar un minuto de silencio por el asesinato de la hija de la abogada Sara Olivia Parra y exigió justicia.



Ubican escuelas con gran riesgo por lluvia

KEVIN SALGADO

Las escuelas primarias en los municipios de Jiutepec y Puente de Ixtla presentan focos rojos por riesgo de inundación y problemas de taponamiento de drenaje durante la temporada de lluvias, informó la Asociación de Padres de Familia. En entrevista, el presidente de la agrupación, Mauricio Miranda Villalba, indicó que los cauces de agua, como ríos, apaches y canales de riego cercanos a los planteles educativos, representan un peligro para la población estudiantil. Señaló que los problemas de drenaje en las escuelas, que persisten desde hace años, afectan principalmente a nivel primaria, lo que implica consecuencias graves, entre ellas problemas de salud para los alumnos y daños a la infraestructura educativa. “Puede haber riesgos de inundación en las instalaciones, especialmente en algunas escuelas con problemas de drenaje que se derivan del propio diseño de los planteles”, enfatizó. El representante de los padres de familia comentó que persiste el problema de anegaciones y taponamiento de alcantarillas

en el poblado de Tlaltenango, en Cuernavaca, afectando cada año a las escuelas de la zona. Por último, denunció públicamente que las autoridades educativas, como el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Secretaría de Educación de Morelos, no han destinado el recurso económico o presupuesto etiquetado para educación, a fin de generar las condiciones adecuadas en las escuelas ante la temporada de lluvias.



¡ÚLTIMOS DÍAS!

RECOGE TUS PLACAS

TIENES HASTA EL 30 DE MAYO

citas.morelos.gob.mx

Condenan litigantes clima de violencia e impunidad

GERARDO SUÁREZ

Ante la creciente ola de violencia que azota a la entidad, la presidenta de la Barra de Abogados en Morelos, Adela Manzanares, expresó su profundo rechazo a la alarmante situación de inseguridad que, lamentablemente, ha golpeado directamente al gremio.

Con gran pesar, Adela Manzanares informó el asesinato de la hija de una colega abogada, víctima de un acto cobarde per-

petrado por la delincuencia, no solo no debe quedar en la impunidad sino que se debe de castigar a los responsables para que haya justicia ante este atroz crimen. Reiteró que el feminicidio que se cometió, además de representar una tragedia irreparable en lo personal, constituye una herida más en el ya frágil tejido social de Morelos, que día tras día se desgarran frente a la indiferencia de las autoridades.

“No podemos ni queremos permanecer en silencio. No estamos dispuestos a se-

guir observando cómo hombres y mujeres en Morelos son asesinados impunemente”, expresó la presidenta, acompañada por miembros de la Barra de Abogados. Por ello, exigieron a la Fiscalía General del Estado una investigación exhaustiva, profesional y efectiva que permita identificar y sancionar a los responsables.

Por ello, reclamó también el acceso pleno a la justicia para la familia de su compañera, y para todas las víctimas de la violencia.



“Nenis”, presuntamente son víctimas del cobro de piso

GUADALUPE FLORES

Mujeres dedicadas a la venta por internet, conocidas como “nenis”, en Morelos denunciaron el cobro de piso en algunos puntos de Cuernavaca, además de acoso en municipios de la zona oriente y sur del estado. Las afectadas exigieron mayor seguridad.

Austria Vique, administradora de la plataforma Nenis Morelos, informó que han recibido reportes de cobro de piso y hostigamiento hacia las emprendedoras. Detalló que, en Cuernavaca, específicamente en la zona cercana a la Universidad, cuatro mujeres emprendedoras que vendían a través de internet tuvieron que cerrar sus negocios tras ser víctimas de

este delito. En entrevista, explicó que las víctimas recibieron llamadas de extorsión en las que les exigían el pago del derecho de piso, lo que las llevó a cerrar sus establecimientos por temor.

Consideró que es fundamental que la policía de Cuernavaca actúe con prontitud



en este tema y garantice espacios seguros para las ventas. Indicó que el cobro de piso ha comenzado a presentarse en Cuernavaca, y las vendedoras temen que esta práctica se extienda a otros municipios.

Por ello, han solicitado la intervención de las autoridades para reforzar la vigilancia en los lugares públicos donde realizan las entregas de sus productos.

“El compromiso con la seguridad debe ser real, serio y sostenido. La justicia no puede seguir siendo una promesa pendiente”, declararon.

La Barra de Abogados de Morelos reiteró su determinación de no callar, no mirar hacia otro lado y no cesar en su exigencia hasta obtener resultados concretos.

Adelantó que hoy, levantan la voz con firmeza, con indignación y con profundo respeto por la vida que fue arrebatada.

Colabora la UAEM en Lagunas de Zempoala

El programa de manejo del Parque Nacional Lagunas de Zempoala busca reducir el impacto ambiental negativo del turismo recreativo y favorecer los ingresos económicos de las comunidades locales, afirmó Alejandro López Portillo, responsable de esa Área Natural Protegida que se encuentra en Morelos y el Estado de México.

Al participar como ponente en la Semana de Turismo de Naturaleza organizada por la Escuela de Turismo de la UAEM, que se lleva a cabo del 26 al 28 de mayo, el responsable del Área Natural Protegida Lagunas de Zempoala, compartió con los estudiantes que el parque enfrenta problemáticas como incendios forestales que consumieron solo este año más de 1,068 hectáreas; la tala clandestina; la reducción de los niveles de agua; especies invasoras y perros ferales, así como la presencia de mascotas, que se convierten en un tema de conflicto; problemas que, dijo, son desafíos importantes que deben atenderse.

Además, la falta de cultura turística genera problemas de basura y uso inadecuado de las instalaciones, pero aseguró que se han realizado mejoras en infraestructura, senderos y señalización, con el apoyo de la UAEM y el financiamiento de organismos internacionales. En su charla, Alejan-

dro López destacó la presencia de fauna, sobre todo del ajolote, cuya inmunidad a una micosis que afecta a otras poblaciones ha sido visibilizada en un artículo científico publicado recientemente y resaltó que se promueve el turismo biocultural, especialmente en torno a los hongos, con grupos locales que ya venden sus productos.

Afirmó que la participación de la Escuela de Turismo en la conservación y los trabajos en las Lagunas de Zempoala ha sido un caso de éxito, esta colaboración institucional ha sido importante para su conservación y acondicionamiento de infraestructura, el cumplimiento de los objetivos de conservación académicos y de enseñanza para el aprendizaje con la voluntad, el interés y el entusiasmo de ambas instituciones para fortalecer y consolidar la relación, al grado de que se buscará próximamente firmar un acuerdo de colaboración.

Señaló que el parque cuenta con poco personal y no tiene especialistas en turismo; por lo tanto, la Escuela de Turismo, al contar con expertos en la materia, así como por la cercanía de la misma universidad, puede fortalecer la colaboración con la participación de los alumnos y profesores.



¡ÚLTIMOS DÍAS!

TIENES HASTA EL **31 DE MAYO** PARA REALIZAR EL PAGO DE

REEFERENDO



Y EVITA LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA

www.citas.morelos.gob.mx

 ¡AHORRA TIEMPO SIN FILAS!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
CÓDIGO DE BARRAS

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Piden a los motociclistas extremar cuidados durante precipitaciones

EDMUNDO SALGADO

Durante la temporada de lluvias, los accidentes vehiculares en Cuernavaca aumentan hasta en un 40 por ciento, según advirtió la Dirección de la Policía Vial. Ante este panorama, la dependencia hizo un llamado especial a los motociclistas para que extremen precauciones, ya que en lo que va del año se han registrado cuatro fallecimientos de conductores de este tipo de vehículo.

Así lo informó el titular de la corporación, perteneciente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Javier Tencle Santiago, quien destacó que los accidentes en los que se ven involucradas motocicletas son los más recurrentes en esta temporada.

“El llamado a la ciudadanía es a manejar con precaución y pericia, especialmente en esta época de lluvias, en la que se incrementan hasta en un 40 por ciento los accidentes. Insistimos, sobre todo, con los

operadores de motocicletas: deben tener mucho cuidado, porque en muchos casos es el mismo cuerpo el que impacta directamente con la carrocería, y no hay nada que lo proteja. El principal motivo es el exceso de velocidad; una motocicleta y la velocidad no son una buena combinación”, explicó.

El funcionario agregó que, mientras en todo 2024 se registraron tres muertes de motociclistas por accidentes en Cuernava-

ca, en lo que va del año ya suman cuatro, lo que refuerza la urgencia de tomar medidas preventivas. “En lo que va del año, se han registrado 61 accidentes, tanto de vehículos como de motocicletas.

Desafortunadamente, ya contabilizamos cuatro decesos, cifra que supera los tres fallecimientos reportados en todo 2024. Por eso reiteramos el llamado a conducir con responsabilidad y tomar las debidas precauciones”, concluyó Tencle Santiago.



Más alumnos con lentes; creen que por dispositivos

KEVIN SALGADO

La secretaria de Educación en Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, confirmó un incremento de hasta el 30 por ciento en el número de alumnos de nivel primaria que requieren el uso de lentes, situación que atribuyó al sedentarismo y al uso excesivo

de celulares y tabletas. La funcionaria estatal explicó que el uso prolongado de estos dispositivos móviles está aumentando el riesgo de miopía entre niñas, niños y adolescentes. Señaló que más del 30 por ciento de los estudiantes de nivel básico presentan problemas visuales relacionados con el uso constante de pantallas, especialmente la de los teléfonos celulares.

En el marco del programa nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, Herrera Alonso también informó que las caries continúan siendo el principal problema de salud que enfrentan los alumnos de primaria en el

estado. Destacó que el 73 por ciento de los más de 31 mil estudiantes evaluados en educación primaria presentan problemas bucales, principalmente relacionados con caries. Además, los resultados de esta estrategia nacional, implementada en escuelas de nivel primaria, han revelado una alta incidencia de problemas visuales entre los menores. Ante este panorama, la titular de Educación exhortó a los padres de familia a restringir el tiempo que sus hijos pasan frente a pantallas de teléfonos móviles y tabletas, con el objetivo de proteger su salud visual.

AGUAS LLUVIA

CON LA

Ante encharcamientos o inundaciones:

Evita caminar o conducir por zonas inundadas

Desconecta los aparatos eléctricos

Ten a la mano tu mochila de emergencia

Mantente atento a los comunicados oficiales

En caso de emergencia llama al:

777 100 05 15 / 17 ó al 911

Trabaja Jiutepec por el rescate de principios y valores en la juventud

El Ayuntamiento de Jiutepec encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas dio arranque al programa permanente de “Feria de Valores”, el cual busca impulsar el



conocimiento, la práctica y la protección de los valores cívicos y la cultura democrática.

A través del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se realizó la “Feria de Valores” en el CETIS 12 de CIVAC, el cual contó con diferentes stands informativos de dependencias como DIF Jiutepec, Instancia de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Centro de Justicia para Mujeres, entre

otros con el fin de incrementar la cultura cívica y los conocimientos sobre derechos, fomentar la colaboración interinstitucional y la cercanía de las dependencias con la población.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas mencionó “el conocimiento sobre nuestros derechos y responsabilidades son fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa. Estamos comprometidos con la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes para que sean ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad.” afirmó.

Con estas ferias permanentes, el Ayuntamiento de Jiutepec busca fortalecer los valores esenciales en la niñez y adolescencia, crear una cultura de respeto y protección de los derechos humanos, y fomentar la participación ciudadana y la responsabilidad social. Y a su vez promover la participación activa de las nuevas generaciones en la construcción de un Jiutepec más respetuoso de los derechos humanos.



En un mes aquí, la convención nacional de Canacintra 2025

La Secretaría de Turismo confirmó que Morelos será sede de la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas Industriales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), a celebrarse del 25 al 27 de junio próximo en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) de Cuernavaca.



Durante la sesión del Consejo Directivo Nacional de Canacintra, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, presentó formalmente la propuesta del estado como anfitrión, destacando que este encuentro industrial representa una oportunidad clave para detonar la economía local y fortalecer el turismo de reuniones.

“La confianza que depositan en la entidad nos compromete a ofrecer una experiencia de alto nivel. Seremos una sede que combine eficiencia, cercanía, hospitalidad y una oferta cultural inigualable”, expresó el funcionario.

Y resaltó: “Una de las vocaciones importantes que tiene el estado es el turismo, que aporta prácticamente el 18% al



Producto Interno Bruto (PIB), pero que no es menor, sin lugar a dudas, lo que la industria en la entidad genera a través de muchos empleos, a través de una prosperidad compartida, y que, además, a través de Canacintra, Morelos y la industria, y los industriales, hoy dan posibilidades de procuración y de justicia social”.

Asimismo, Altafi Valladares señaló que el gobierno estatal encabezado por Margari-

ta González Saravia, impulsa activamente el turismo como una palanca para el desarrollo económico, la diversificación productiva y el posicionamiento nacional.

“Hay una instrucción natural de nuestra Gobernadora, apoyar con todo a la convención. Morelos hoy es “La tierra que



nos une”, pero, además, es la primavera de México. Tienen que darse la oportunidad de tener un buen clima, una ubicación geográfica estratégica, hay condiciones muy favorables. Hay una estrategia muy clara a partir de la llegada de nuestra Gobernadora” manifestó.

Por su parte, Esperanza Ortega Azar, presidenta nacional de Canacintra, celebró la designación de Morelos como sede, al considerar que el entorno, la conectividad y la infraestructura del estado brindan las condiciones ideales para recibir a las delegadas y delegados de todo el país.

La convención incluirá actividades turísticas, conferencias magistrales y reuniones sectoriales, con la participación de representantes industriales, empresariales y gubernamentales. Se espera una importante derrama económica y la consolidación de la entidad como un destino clave para el segmento relativo a reuniones, congresos, convenciones, ferias, incentivos y exposiciones.

Con este anuncio, el Gobierno estatal refrenda su compromiso con el desarrollo

económico sostenible y la promoción de eventos estratégicos que generen bienestar para todas y todos.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) son dos de las organizaciones empresariales más importantes de México. La CANACINTRA fue fundada en 1941 con el objetivo de representar y defender los intereses de las empresas industriales del país. Desde su creación, la cámara ha jugado un papel fundamental en la promoción del desarrollo industrial y la competitividad de las empresas mexicanas.

A lo largo de su historia, la CANACINTRA ha sido un actor clave en la definición de las políticas industriales y comerciales de México. La cámara ha trabajado estrechamente con el gobierno y otras organizaciones empresariales para promover la inversión, la innovación y la competitividad en la industria nacional. Además, ha brindado apoyo y asesoramiento a las empresas miembros para que puedan enfrentar los desafíos del mercado y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

La importancia de la CANACINTRA para la industria nacional radica en su capacidad para representar y defender los intere-

ses de las empresas industriales del país. La cámara ha sido un interlocutor válido en-

tre el gobierno y la industria, y ha jugado un papel fundamental en la negociación de acuerdos comerciales y la definición de políticas industriales. Además, la CANA-



CINTRA ha promovido la colaboración y la cooperación entre las empresas industriales, lo que ha permitido a las empresas mexicanas competir en un mercado global cada vez más complejo.

La CANACINTRA también ha sido un actor importante en la promoción de la innovación y la tecnología en la industria nacional. La cámara ha organizado eventos y programas para fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, y ha brindado apoyo a las empresas que buscan innovar y mejorar su competitividad. Esto ha permitido a las empresas mexicanas mantenerse a la vanguardia en sus respectivos sectores y competir en un mercado global cada vez más exigente.

La CANACINTRA sigue siendo una de las organizaciones empresariales más importantes de México, y su trabajo es fundamental para el desarrollo y la competitividad de la industria nacional. Con más de 80 años de historia, la cámara ha demostrado su capacidad para adaptarse a los cambios del mercado y promover el crecimiento y la innovación en la industria mexicana. La CANACINTRA es un ejemplo de cómo las organizaciones empresariales pueden jugar un papel clave en el desarrollo económico y social de un país.



Labor profesional en diligencia en panteón de Jojutla: Maldonado

EDMUNDO SALGADO

Luego del inicio del proceso de exhumación de cuerpos en la fosa del panteón Pedro Amaro, en el municipio de Jojutla, el titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que se hará todo lo posible para avanzar en la identificación de los restos, y garantizó que la dependencia llevará a cabo un trabajo profesional para respetar el derecho de los familiares de las víctimas.

En entrevista con medios de comunicación, el fiscal señaló que esta cuarta etapa de exhumaciones será completamente distinta a las tres anteriores, ya que ahora

se cuenta con personal y equipo profesional que permitirá realizar los trabajos de manera adecuada y conforme a los protocolos establecidos.

“Las condiciones de esta cuarta etapa son totalmente distintas a las tres previas. Hoy tenemos una etapa a la altura, profesional, en la que se están haciendo las cosas apegadas a la legalidad y a los protocolos que exige este tipo de trabajos. En cuanto a los compromisos con los colectivos, asumiremos aquellos que estén dentro de nuestras posibilidades. Estaré presente en los próximos días, y también acudirá el fiscal general para acompañar estos trabajos”, explicó.

Maldonado Ceballos destacó que se han llevado a cabo reuniones previas con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, en las cuales se comprometieron a hacer todo lo posible para identificar los restos hallados. Subrayó que uno de los objetivos principales de la institución es mantener cercanía con la ciudadanía.

“En cada ocasión se han planteado condiciones que hemos evaluado cuidadosamente, distinguiendo entre lo que está y no está a nuestro alcance. Lo que sí está en nuestras manos estará completamente disponible para los colectivos y para la ciudadanía. La actual Fiscalía tiene la voluntad y las condiciones para



hacer todo lo que esté a su alcance. Nuestro enfoque está en la ciudadanía y en las víctimas, ellas son nuestra prioridad”, concluyó el fiscal.

Cabe señalar que este lunes se

reanudaron los trabajos de exhumación en el panteón Pedro Amaro, donde colectivos de búsqueda de personas desaparecidas han solicitado que se acelere el proceso de identificación de los restos.

Descacharizar piden los padres al IEBEM

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de Familia solicitó al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) priorizar los trabajos de descacharrización y las acciones en materia de Protección Civil en los planteles educativos, ante el riesgo por el crecimiento de ríos y barrancas durante la temporada de lluvias.

En entrevista, el presidente de la asociación, Mauricio Miranda Villalba, exhortó a las autoridades educativas a implementar jornadas de limpieza con el objetivo de prevenir la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Asimismo, hizo un llamado a ejecutar acciones preventivas, especialmente en escuelas ubicadas en la zona de los Altos de Morelos donde existe riesgo de

deslaves, así como en planteles del sur del estado, que podrían verse afectados por el desbordamiento de ríos y cauces.

El representante de los padres de familia subrayó la necesidad de dar seguimiento a las labores de descacharrización para eliminar posibles focos rojos de proliferación del mosquito y prevenir inundaciones en centros escolares.

“Es fundamental evitar que los planteles estén en riesgo de inundaciones y de propagación del vector”, expresó.

Con el inicio de la temporada de lluvias en Morelos y en todo el país, Miranda Villalba destacó la importancia de organizar jornadas de limpieza en las escuelas, con el fin de garantizar espacios educativos limpios y seguros para la comunidad estudiantil.

Cobaem decepciona a alumnos que desertan

KEVIN SALGADO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) reporta un índice anual de deserción escolar del 18 por ciento, atribuido principalmente a que los planteles educativos no cumplen con las expectativas de los estudiantes.

La directora general del COBAEM, Aida Margarita Ménez Escobar, reconoció la necesidad de mejorar las instalaciones para ofrecer espacios educativos adecuados, así como de capacitar al personal docente, con el fin de posicionar al Colegio como la mejor opción de educación media superior.

Reiteró que el incumplimiento de las expectativas del sistema educativo es la principal causa

que lleva a los alumnos a abandonar sus estudios.

“El sistema educativo no cumple con las expectativas de los estudiantes, por lo que enfrenta una problemática significativa en cuanto a índices de deserción escolar, atribuida al incumplimiento de las necesidades y demandas de la población estudiantil que ingresa a los planteles”, afirmó la directora.

Asimismo, admitió que es necesario implementar mejoras sustanciales tanto en infraestructura como en recursos humanos para revertir esta tendencia. Destacó la importancia de invertir en la formación del cuerpo docente como estrategia fundamental para que los estudiantes consideren al COBAEM como su mejor opción en la educación media superior.



Buscan visibilizar y promover economía incluyente para la comunidad LGBTQ+

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó este día en la Plaza Cultural 19/S/17 del Campus Norte el Market Morelos, un mercado

diversa. “Pareciera que los avances han sido muchos, pero el camino es largo y la igualdad y la no discriminación tienen que ser también una lucha política y

ciones más destacadas ha sido la aprobación de leyes que reconocen y protegen los derechos de las personas LGBTQ+, como la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Además, en varios estados de México se han aprobado leyes que permiten el matrimonio igualitario, lo que ha sido un paso importante hacia la igualdad y la inclusión de las parejas del mismo sexo. Ciudad de México fue el primer estado en aprobar esta ley en 2009, y desde entonces, más de 20 estados han seguido su

trayectoria para promover la inclusión y la no discriminación de los estudiantes LGBTQ+. Algunas universidades y escuelas han establecido protocolos para abor-

dos los estudiantes. A pesar de los avances, todavía hay mucho trabajo por hacer para lograr la plena inclusión y aceptación de la comunidad LGBTQ+ en



rosa que busca visibilizar y promover una economía incluyente de personas de la comunidad LGBTQ+ y sus emprendimientos.

Jade Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, en representación de la Secretaría Académica, dijo que este mercado es un evento de visibilidad donde convergen el arte, el emprendimiento y la cultura como herramientas para fortalecer el tejido social y construir espacios seguros, incluyentes y libres de discriminación.

Hizo un reconocimiento a los participantes en el mercado rosa con sus emprendimientos, a quienes organizan y también a quienes compran por ser actores activos que se suman a estas acciones que transforman el entorno y lo hacen más participativo e incluyente.

Daniela Nava Romero, coordinadora de Igualdad, Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación de la UAEM, al inaugurar este mercado, dijo que se trata de una actividad que busca crear una cultura de la tolerancia, igualdad y no discriminación en la comunidad universitaria.

En su mensaje, el director de la Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Cuernavaca, Isidro Añorve, reconoció a la UAEM por promover y contar con protocolos que visibilizan a la comu-



personal diaria, no solamente en nuestro entorno laboral y educativo, sino también en nuestro entorno personal y familiar, donde se dan las batallas más difíciles”, dijo.

Durante el Market Morelos fue presentado el Semáforo de la LGBTQfobia, una herramienta para reflexionar sobre nuestras actitudes cotidianas y construir espacios más seguros y libres de discriminación. También se realizó el Taller “El arcoíris de la diversidad. Origami de arcoíris” y finalmente un Show Drag.

En México, en los últimos años, se han realizado importantes avances en la lucha por la inclusión y los derechos de la comunidad LGBTQ+. Una de las ac-

ejemplo. Esto ha permitido a las parejas del mismo sexo acceder a los mismos derechos y beneficios que las parejas heterosexuales.

La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la lucha por la inclusión de la comunidad LGBTQ+ en México. Organizaciones no gubernamentales y activistas han trabajado incansablemente para promover la conciencia y la aceptación de la diversidad sexual y de género. Han organizado marchas, manifestaciones y eventos para visibilizar la lucha de la comunidad LGBTQ+ y exigir sus derechos.

El gobierno mexicano también ha implementado políticas y programas para promover la inclusión y la no discriminación de la comunidad LGBTQ+. Por ejemplo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ha lanzado campañas de sensibilización y educación para promover la aceptación y la inclusión de las personas LGBTQ+. Además, algunas instituciones públicas han implementado políticas de inclusión y no discriminación en el lugar de trabajo.

En el ámbito educativo, se han implementado programas y polí-



México. La discriminación y la violencia hacia las personas LGBTQ+ siguen siendo problemas graves en el país. Sin embargo, la lucha por la inclusión y los derechos de la comunidad LGBTQ+ sigue adelante, y hay una creciente conciencia y aceptación de la diversidad sexual y de género en la sociedad mexicana.

La comunidad LGBTQ+ en México es diversa y vibrante, y ha hecho importantes contribuciones a la cultura y la sociedad del país. Desde la música y el arte hasta la literatura y la política, las personas LGBTQ+ han demostrado su talento y su capacidad para hacer una diferencia positiva en la sociedad. La aceptación y la inclusión de la comunidad LGBTQ+ son fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa para todos.



Abigeato y cobro de piso son pesadilla para productores

KEVIN SALGADO

Los productores agropecuarios de Morelos enfrentan problemas de abigeato, robo y cobro de piso, debido a la escasa presencia de la Guardia Nacional y la falta de implementación de estrategias de prevención del delito por parte del secretario de Seguridad Pública, informó el dirigente de la Central Campesina Cardenista, Humberto Sandoval Zamora.

En entrevista, Sandoval Zamora señaló que este sector continúa sufriendo extorsiones, por lo que el campo padece gravemente la inseguridad pública. “El tema de la inseguridad nos sigue afectando a todos: productores, ganaderos y pequeños agricultores”, enfatizó.

Aseguró que los elementos de la Guardia Nacional solo realizan rondines de manera esporádica y no ingresan a las comunidades para garantizar la seguridad de la ciudadanía y los ejidos. Por ello, solicitó el apoyo de las autoridades correspondientes para dar un seguimiento permanente en materia de seguridad pública en los ejidos, comunidades y unidades de producción que se encuentran desatendidas.

Manifestó que perciben una Guardia Nacional alejada de los campesinos, así como un secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia, que no ha brindado la oportunidad de recibir a los productores para atenderlos y continuar con las estrategias que antes se implementaban, entre ellas el programa Segurichat. “El actual secretario no nos ha dado la oportunidad de vincularnos de manera directa”, finalizó.



Inseguridad frena llegada de más negocios: Canaco

Realizan 3a sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública en Emiliano Zapata

KEVIN SALGADO

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), David Ricardo López Jiménez, reveló que la inseguridad ha frenado la apertura de nuevos negocios y tiendas de conveniencia en Cuernavaca y en el estado de Morelos.

El líder empresarial comentó que existe desconfianza entre comerciantes y empresarios respecto al uso de las herramientas del grupo Segurichat, debido a posibles infiltraciones de delincuentes.

López Jiménez afirmó que reciben una respuesta tardía ante las llamadas de auxilio, que pueden tardar hasta 20 minutos en ser atendidas, así como en la llegada

de la policía al lugar de los hechos.

Señaló que se han registrado robos a agencias automotrices, lo cual impide que empresarios abran nuevos establecimientos, afectando la economía estatal.

“No tenemos un crecimiento económico fuerte todavía”, expresó.

Además, reveló que este año ha habido una baja en la apertura de nuevos negocios y tampoco se han generado nuevas unidades económicas en la ciudad capital. Mencionó el caso de una cadena que tenía proyectada la apertura de 120 tiendas en Cuernavaca, pero que solo ha inaugurado el 10 por ciento.

Se realizó la tercera sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Emiliano Zapata, en la sala de reuniones de la presidencia municipal.

Durante la sesión, además de tomar protesta a las nuevas personas que integran este Consejo Municipal, se presentó un informe en materia de seguridad pública ante personal de la Federación, Estado y Municipio, así como de representantes ciudadanos, en el que las y los titulares de las distintas direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal expusieron las acciones realizadas y resultados obtenidos durante el segundo bimestre del año, correspondiente a los meses de marzo y abril.

Entre los logros más relevantes se destacó el aseguramiento de diversos masculinos que tenían en posesión armas de fuego, narcóticos y vehículos con reporte de robo o con que cometían sus ilícitos, así como de las personas presentadas ante el Juez Cívico por la comisión de faltas administrativas.

Por otra parte, se rindió cuenta de las acciones en materia de Tránsito, Protección Civil y Bomberos, Prevención del Delito. De esta manera, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata refrenda su compromiso de seguir trabajando de forma coordinada y colegiada para mantener entornos seguros y promover una cultura de paz en el municipio.



Se impulsa el derecho al juego e inclusión en municipio de Jiutepec

Con el objetivo de garantizar el derecho al descanso, al juego y al esparcimiento de niñas, niños y adolescentes, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos, en coordinación con el Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 14 de Jiutepec y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), llevó a cabo un rally deportivo y dinámico centrado en la inclusión, la participación activa y el desarrollo integral.

Durante la jornada, las y los participantes disfrutaron de actividades lúdicas, recreativas y deportivas tipo rally diseñadas para estimular la motricidad, el trabajo en equipo, la creatividad y la convivencia armónica, un espacio alegre y respetuoso, donde cada habilidad fue reconocida y valorada, reafirmando su derecho a la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

En este marco, María Eugenia Boyas Ramos, titular del SIPINNA Morelos, expresó que esta dinámica es una expresión concreta

na de todas las infancias y adolescencias, sin importar su condición física, sensorial, intelectual o social.

Asimismo, se resaltó la importancia del juego como elemento esencial del bienestar físico y emocional, clave en el aprendizaje, la socialización y la construcción de vínculos afectivos.

“Actividades como esta permi-

lando esfuerzos interinstitucionales para garantizar espacios donde cada niña, niño y adolescente crezca en libertad, seguridad y dignidad, en concordancia con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El derecho internacional ha reconocido el derecho al juego como un derecho fundamental de los

tivos y culturales que contribuyan a su desarrollo integral. Esta ley también obliga a las autoridades a garantizar que los niños tengan acceso a espacios seguros y adecuados para jugar y realizar actividades recreativas.

El derecho al juego es importante porque permite a los niños desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas. A través del

portancia del derecho al juego, muchos niños en México y en todo el mundo enfrentan obstáculos para disfrutar de este derecho. La falta de espacios de juego seguros y adecuados, la violencia y la inseguridad en las comunidades, y la falta de tiempo libre debido a las responsabilidades escolares y familiares son algunos de los desafíos que enfrentan los niños para disfrutar del derecho al juego.

La sociedad en general también tiene un papel importante en la protección del derecho al juego de los niños. Los padres, los educadores y los miembros de la comunidad pueden trabajar juntos para crear entornos que apoyen el juego y la recreación de los niños. Esto puede incluir la creación de programas de juego y recreación en las escuelas y comunidades, y la promoción de políticas que apoyen el derecho al juego de los niños.

En México, existen organizaciones y movimientos que trabajan para promover el derecho al juego de los niños. Estas organizaciones pueden proporcionar



del compromiso institucional por construir entornos inclusivos donde se respete la diversidad y se promueva la participación ple-

ten materializar el enfoque de derechos, reconociendo que el descanso, la recreación y el tiempo libre son esenciales para su

niños. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, establece en su artículo 31 que los niños tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad. Este artículo destaca la importancia del juego en el desarrollo físico, mental y emocional de los niños.

En México, el derecho al juego de los niños también está reconocido en la legislación nacional. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en 2014, establece en su artículo 47 que los niños tienen derecho a disfrutar del tiempo libre y a realizar actividades recrea-

juego, los niños pueden expresar su creatividad, desarrollar su imaginación y aprender a interactuar con otros. Además, el juego tam-



bién es fundamental para la salud física y mental de los niños, ya que les permite realizar actividad física y reducir el estrés.

La Convención sobre los Derechos del Niño también establece que los Estados deben tomar medidas para proteger el derecho al juego de los niños. Esto incluye garantizar que los niños tengan acceso a espacios de juego seguros y adecuados, y que se proteja su derecho a jugar sin discriminación alguna. En México, las autoridades han implementado programas y políticas para promover el derecho al juego de los niños, como la creación de parques y espacios de juego públicos.

Sin embargo, a pesar de la im-

apoyo y recursos a las familias y comunidades para que los niños puedan disfrutar de su derecho al juego. Además, también pueden abogar por políticas y programas que apoyen el derecho al juego de los niños a nivel nacional y local.

La importancia del juego en la infancia también se refleja en la forma en que se diseñan los espacios urbanos y arquitectónicos. Los espacios públicos que incorporan áreas de juego y recreación para niños pueden contribuir a fomentar el desarrollo saludable y el bienestar de los niños, y también pueden ayudar a crear comunidades más cohesionadas y seguras.



Lanzan curso para difundir la ciencia entre los morelenses

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), a través del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), inició la primera parte del curso “Del saber a la acción”, con el objetivo de fomentar la divulgación científica con enfoque social. La iniciativa busca fortalecer las habilidades de comunicación científica, destacando su importancia en la toma de decisiones

participación de instituciones como la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ); Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Universidad Latinoamericana (ULA), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 136; Instituto Politécnico Nacional (IPN); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Así como la Universidad Humanista; el Ayuntamiento de Puente

científica que trascienda las aulas y laboratorios, que dialogue con la ciudadanía y contribuya de manera tangible a la transformación de nuestro entorno”, señaló. Por su parte, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, resaltó que el curso fortalece una comunidad científica comprometida con la realidad social de Morelos. “Nos interesa visibilizar el trabajo de quienes generan conocimiento con propósito, que no sólo impulsa el avance científico, sino que también contribuye al bienestar social y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, comentó.

A través de iniciativas como la divulgación científica, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirma su compromiso con una educación inclusiva y accesible, fomentando la formación de nuevas generaciones de talentos que impulsen la transformación social, el desarrollo tecnológico y la construcción de un futuro más justo y sostenible para el estado. En México, se han implementado diversas estrategias para divulgar la ciencia y la tecnología entre la población. Una de las principales iniciativas es la creación de museos y centros de ciencia que ofrecen exposiciones y actividades interactivas para que el público pueda aprender y disfrutar de la ciencia de manera accesible y divertida. Estos espacios permiten a los visitantes explorar y



descubrir conceptos científicos y tecnológicos de manera práctica y visual. Además de los museos y centros de ciencia, en México también se organizan eventos y actividades para promover la divulgación científica. Por ejemplo, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología es un evento anual que se celebra en todo el país y que ofrece una variedad de actividades, como conferencias, talleres y experimentos, para que el público pueda acercarse a la ciencia y la tecnología. Los medios de comunicación también juegan un papel importante en la divulgación científica en México. Los programas de

mas de educación científica en las escuelas y universidades buscan fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia y la tecnología entre los estudiantes. Además, se han implementado programas de formación para docentes y científicos para que puedan transmitir conocimientos científicos de manera efectiva y atractiva. En México, también se han establecido programas de divulgación científica dirigidos a públicos específicos, como niños y jóvenes. Estos programas buscan fomentar la vocación científica y tecnológica en las nuevas generaciones y proporcionarles herramientas y recursos para que puedan desarrollar sus habilidades y



y en la transformación social. El curso ofrece herramientas prácticas y teóricas para comunicar la ciencia de forma clara, accesible y efectiva. Se promueve la participación ciudadana y una conexión más estrecha entre el conocimiento científico y las problemáticas sociales. El taller se dirige a personal académico, investigadoras, investigadores, estudiantes y divulgadores independientes del estado de Morelos; se contó con la par-

de Ixtla; Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), que buscan vincular su labor científica con el entorno social. En tal sentido, Jaime Arau Rofiel, director del CCyTEM, destacó que el curso “Del saber a la acción” reafirma el compromiso institucional con una ciencia cercana, comprensible y socialmente útil. “Impulsamos una divulga-



televisión y radio, así como los artículos en periódicos y revistas, ayudan a difundir información científica y tecnológica a un público más amplio. Además, las redes sociales y los blogs de ciencia también son una herramienta valiosa para que los científicos y divulgadores puedan compartir información y noticias científicas con la población. La educación también es un aspecto clave en la divulgación científica en México. Los progra-

conocimientos en estas áreas. La divulgación científica en México también se beneficia de la colaboración entre instituciones académicas, gubernamentales y privadas. Estas colaboraciones permiten la creación de proyectos y programas que promueven la ciencia y la tecnología de manera efectiva y sostenible. Un ejemplo de esto es la creación de parques científicos y tecnológicos que fomentan la innovación y el desarrollo tecnológico en el país.

mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad. síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

En Jojutla, 1,200 desayunos calientes por la 1a infancia

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García; la presidenta del DIF, Marithe Martínez Flores, y los integrantes del cabildo llevaron a cabo el arranque oficial de la distribución de desayunos escolares calientes dirigidos a la primera infancia. Marithe Martínez Flores, presidenta del DIF Jojutla, destacó que el gobierno encabezado por el alcalde Alan Martínez García trabaja enfocado en tres ejes fundamentales para la atención a la primera infancia: salud, educación y alimentación. Estos pilares buscan fomentar un mejor desarrollo físico y mental, así como contribuir a un aprendizaje más efectivo dentro de las aulas, con el objetivo de formar niñas y niños sanos y felices. Recordó que los desayunos

calientes son preparados en la nueva cocina recientemente remodelada. Los menús son elaborados por el equipo de nutriólogos del DIF, con el apoyo de practicantes

de la Escuela de Estudios Superiores de Jicarero, y contienen proteínas, verduras y frutas. Por su parte, el presidente municipal Alan Martínez García informó que este

día se reanudó la distribución de 1,200 desayunos calientes en 13 preescolares del municipio, beneficiando al mismo número de niñas y niños con alimentos saludables y balanceados. Asimismo, anunció que a partir del próximo ciclo escolar se duplicará la cantidad de desayunos entregados. Agregó que este programa, Semillas de Jojutla, se complementa con un seguimiento puntual del peso, talla y valoración nutricional de los menores, con el fin de asegurar que los menús sean adecuados a sus necesidades. Durante el arranque oficial, las autoridades visitaron los preescolares de las colonias Altavista y Pedro Amaro, donde se llevó a cabo la entrega de los desayunos a las niñas y niños de dichos planteles. En el evento estuvieron presentes la regidora Nelly Alejandra Figueroa Román; el regidor Aurelio Rebollar Alarcón; la directora del DIF Jojutla, Amada Martínez Morán; el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Raúl Herrera Flores, y el equipo de nutriólogos de la EES de Jicarero.



EDICTO

ROBERTO ARVIDE OCHOA, en su carácter de albacea del señor

ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 490/2017-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RUBEN ARANDA VILLALOBOS, en contra de ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ; el Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de nueve de mayo de dos mil veinticinco, ordenó notificar a la demandada incidentista ROBERTO ARVIDE OCHOA, en su carácter de albacea del señor ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ en términos del auto de diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado, a efecto de que se presente ante este Juzgado, dentro de un término de TRES DIAS, para que manifieste lo que a su derecho convenga, asimismo le requiero a efecto de que al contestar la demanda incidental entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, apercibiéndole que en caso no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, quedando a su disposición las copias simples de traslado, en la Segunda Secretaría de este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció YEZMIN JUAREZ LÓPEZ y JOSUE JOSAFAT ROMAN JUAREZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus SALVADOR ROMAN ROLDAN, quien falleció el día cuatro de febrero de dos mil veinticinco, quien tuvo su ultimo domicilio ubicado en calle Guillermo Prieto s/n C. P. 62654, el Campamento, Amacuzac, Morelos, México, expediente que se radicó bajo el número 130/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 02 de mayo de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER

DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO

En la capital del país y varias entidades luchan contra delito

CDMX. - ALERTA POR CASO DE EXTORSIÓN Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD DE SEDESA. La Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México dio a conocer que personal de esta dependencia fue víctima de usurpación de identidad, para “solicitar información sensible e incluso dinero a diversos contactos”. Explicó que los datos personales de estos servidores públicos fueron utilizados de “forma malintencionada” para solicitar información sensible y dinero a diversos contactos. La Sedesa se deslindeó de cualquier vínculo laboral con la persona que supuestamente trató de obtener información o extorsionar la imagen de servidores públicos de esta dependencia.

MICHOACÁN. - MEZCALEROS DE MICHOACÁN DENUNCIAN EXTORSIONES; EXIGEN JUSTICIA PARA PRODUCTORES ASE-SINADOS. En entrevista con medios de comunicación, Ulises Bedolla Alcaraz, presidente de la unión de mezcaleros en Michoacán, denunció públicamente las extorsiones sistemáticas que enfrentan los productores de mezcal en distintas regiones del estado, así como la creciente inseguridad que ya ha cobrado vidas. “Lo que está ocurriendo es un tipo de extorsión, a muchos (mezcaleros) les dicen si no te alineas, no trabajas, es una realidad que ya no podemos callar”, afirmó. Ulises explicó que, aunque no cuentan con cifras oficiales, varios productores han abandonado sus actividades, en zonas como Cotija, debido a amenazas o presiones directas. Al ser cuestionado sobre la disminución en la producción de mezcal, reiteró que no cuentan con un dato exacto, debido a la naturaleza sensible del tema y al temor de represalias entre los productores. Sin embargo, subrayó que la magnitud no debería ser el enfoque, pues lo alarmante es que se esté impidiendo trabajar a través de amenazas. “No importa si son 10 litros o 100, ningún productor debería verse obligado a dejar de trabajar por miedo”, comentó. Asimismo, Bedolla Alcaraz, informó que la marcha que se había programado para este martes fue suspendida

de forma voluntaria, derivado de las manifestaciones registradas el día de ayer en la capital.

CDMX. - SENTENCIAN A 50 AÑOS DE CÁRCEL A TRES DELINCUENTES POR SECUESTRO DE UN TAXISTA. Por el delito de secuestro exprés y robo agravado, dos hombres y una mujer recibieron sentencia de 50 años de cárcel y el Tribunal de Enjuiciamiento les negó cualquier posibilidad de beneficio penal. Se trata de Víctor Jesús R. L. Jorge R.S. y Jessica Yilet L.A. a quienes el Tribunal encontró culpables de los ilícitos que demostraron fiscales de acusación, procedimiento y enjuiciamiento en el Reclusorio Oriente. De acuerdo con informes judiciales, la madrugada del 21 de octubre de 2021, los acusados Víctor Jesús y Jorge, le hacen la parada a un taxista que conducía un vehículo Chevrolet Matiz con placas de circulación A8882C, sobre Avenida Canal de San Juan, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco. Los acusados abordaron la unidad y momentos después amagaron con una navaja al operador de la unidad, quitándole sus pertenencias y ocultándolo en la parte trasera del vehículo.

JALISCO. - FGR LOGRA SENTENCIA DE 72 AÑOS POR ROBO DE TRANSPORTE Y SECUESTRO EXPRÉS. De acuerdo con la carpeta de investigación, de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) de la Fiscalía General de la República (FGR), en junio de 2023, elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de “El Salto”, Jalisco observaron un tractocamión que transitaba a exceso de velocidad en las inmediaciones de la colonia “El Refugio”, en Tlajomulco de Zúñiga, por lo que ordenaron su detención y al revisarlo, se percataron de que la unidad contaba con reporte de robo, y ubicaron a una persona privada de su libertad a quien se logró liberar. Por lo anterior, los policías detuvieron a Jaime Antonio Valdivia Rodríguez y Juan Carlos Mejía García y aseguraron el tractocamión, un dispositivo inhibidor-bloqueador de señales de radiofrecuencia

con ocho antenas, un trozo de cable, un trozo de listón de tela negro y un vehículo semirremolque del Servicio Público Federal.

Con las pruebas, el Ministerio Público de la Federación (MPF) acreditó ante el Juez de la causa, su plena responsabilidad en los delitos de robo de autotransporte federal de carga, privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés y ataques a las vías de comunicación en su hipótesis de portación de inhibidor de señal de radiofrecuencia, por lo que se dictó la sentencia señalada.

SONORA. - FGJE SONORA CONFIRMA LIBERACIÓN DE JONATHAN E IRVING, ADOLESCENTES INVOLUCRADOS EN SECUESTRO. La tarde de este martes 27 de mayo la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE Sonora) lanzó un comunicado de prensa para informar que Irving ‘N’ y Jonathan ‘N’, adolescentes involucrados en un secuestro que tuvo lugar en Hermosillo, habían sido liberados luego de su detención, realizada a finales del año pasado. Los jóvenes enfrentan cargos por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa, sin embargo, recuperaron su libertad porque la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes estipula que los menores de edad solo pueden estar bajo la medida cautelar de internamiento (detenidos) por un plazo de hasta 5 meses, mientras esperan una sentencia. Debido a que ni Irving ni Jonathan han sido sentenciados porque sus defensas promovieron amparos para alagar el juicio, los jueces se vieron obligados a dejarlos en libertad: “En el presente caso, la defensa de los adolescentes promovió juicios de amparo con la intención de suspender el normal procedimiento y alargar el tiempo, con lo cual obtuvieron su libertad”, señaló la FGJE Sonora en su comunicado. No obstante, la representación social resaltó que ambos jovencitos fueron liberados con medidas restrictivas y señaló: “Los adolescentes siguen vinculados a proceso y deberán enfrentar un juicio en donde se resolverá su inocencia o responsabilidad penal”. Además, la FGJE aseguró que ellos continuarán con las acciones judiciales sobre el caso e informarán de los avances, conforme lo permitan los tiempos procesales.

toridades de seguridad del estado vecino de Jalisco.

JALISCO. - EN JALISCO, DESPLIEGAN OPERATIVO INTERMUNICIPAL ALTOS NORTE CONTRA LA DELINCUENCIA. En este Mega Operativo reactivarán a las policías municipales de Teocaltiche y Villa Hidalgo, luego de intensa capacitación y se integran a la vigilancia coordinada. Dicho despliegue inició este lunes en caminos, carreteras y brechas de los límites municipales y el área limítrofe con otros estados, así lo conformó Juan Pablo Hernández González, secretario de Seguridad estatal. El anuncio lo hizo el secretario Hernández González desde el municipio de Teocaltiche, en donde además se informó que los 10 policías de Teocaltiche y los 21 de Villa Hidalgo terminaron su capacitación en la Academia de la Policía del Estado, volvieron a sus respectivos municipios y estarán integrados al dispositivo de vigilancia.

JALISCO. - CAEN DOS DEL CJNG CON ARSENAL DE GUERRA EN OPERATIVO ENTRE MICHOACÁN Y JALISCO. En un operativo coordinado entre fuerzas federales y estatales, dos presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron capturados en la frontera entre Michoacán y Jalisco, portando un arsenal bélico y una considerable cantidad de droga. La acción fue encabezada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y autoridades locales, quienes lograron ubicar y detener a los sospechosos entre las comunidades de Calabazas, en el municipio de Cotija, Michoacán, y Pueblo Viejo, Jalisco. Durante la intervención se aseguró una camioneta Dodge RAM color plata, 23 kilogramos de marihuana, dos fusiles de asalto calibre 7.62 mm, así como equipo táctico con insignias alusivas a un grupo criminal. Los detenidos vestían ropa militar y chalecos antibalas, características asociadas a células operativas del CJNG. Uno de los hallazgos más alarmantes fue el arsenal asegurado: más de 24 mil cartuchos útiles, incluyendo 23 mil balas calibre 7.62 mm, mil cartuchos calibre .50 y 500 cartuchos calibre .223 mm, además de 85 cargadores compatibles con armamento de alto poder.

MICHOACÁN. - DETIENEN CON 24 MIL MUNICIONES A DOS PRESUNTOS INTEGRANTES DEL CJNG EN MICHOACÁN. Dos presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron detenidos con 24 mil 595 municiones, armas largas y droga en los límites de Jalisco y Michoacán. En un operativo interinstitucional, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (Conase), lograron el aseguramiento. La SSP informó que también se les incautaron dos armas largas y 23 kilogramos de droga. El decomiso se efectuó entre la localidad de Calabazas, municipio de Cotija, Michoacán y Pueblo Viejo, en Jalisco. En el operativo, también participaron au-

MICHOACÁN. - EXPLOTA MINA Y MATA A SEIS MILITARES EN MICHOACÁN. En Michoacán, seis elementos de la Fuerzas Especiales del Ejército mexicano murieron y dos más resultaron lesionados tras explotar una mina, cuando circulaban en una unidad táctica blindada mientras efectuaban labores de vigilancia. Los hechos se reportaron sobre una brecha de la localidad conocida como El Santuario, ubicada en el municipio de Los Reyes, zona limítrofe con Jalisco. Información proporcionada de manera preliminar indica que los elementos federales y militares, quienes son integrantes de los comandos Fuerzas Especiales y del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, realizaban un recorrido de rutina para inhibir y detectar la presencia de grupos delictivos, cuando fueron sorprendidos por la explosión de la mina.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



YUMIKO JATZIRI MARTÍNEZ VÁZQUEZ



Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD:	14 AÑOS
ESTATURA:	1.53 METROS
COMPLEJIÓN:	MEDIANA
TEZ:	CLARA
OJOS:	CAFÉ OSCURO
CABELLO:	LARGO, LARGO NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	LINER EN LA MEJILLA DERECHA
VESTIMENTA:	CAMISETA A MEDIA ROPA, NEGRO, BLUSA BLANCA MANGA CORTA, TENIS BLANCOS
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, ZAPATA
FECHA DE DESAPARICIÓN:	00 DE MAYO DEL 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200

777 257 7785

777 109 1248

Cayó aquí individuo buscado en la CDMX

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Raúl Adrián “N”, sustraído de la acción de la justicia, tras asaltar a un comerciante en la Ciudad de México (CDMX).

El hombre fue detenido en la avenida Lázaro Cárdenas, de la colonia Centro de Huitzilac, en las inmediaciones del Palacio Municipal, tras incumplir con sus medidas cautelares por el delito de robo calificado, por lo que quedó a disposición del juez que lo requiere en la capital del país.

De los hechos, ocurrieron en abril del 2023, cuando Raúl Adrián “N” junto con otro sujeto habrían amagado a un comerciante con un arma blanca, para asaltarlo

Durante 12 años, estuvo abusando y violando a menor en Cuernavaca

Gracias a la estrecha colaboración con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Santiago “N”, por la probable comisión del delito de violación agravada en agravio de una joven en el municipio de Cuernavaca.

El hombre fue aprehendido en la calle Digna Ochoa, de la colonia Doctores, de la delegación Cuauhtémoc, de la CDMX, para ser puesto a disposición del juez que lo requiere en Morelos por el delito antes mencionado, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

Según las investigaciones, la víctima relató que los hechos sucedieron cuando era una niña y que desde esa fecha hasta aho-

ra que es una joven, por un lapso de 12 años, Santiago “N” habría abusado de ella en reiteradas ocasiones, aprovechando la cercanía con su familia.

Así, de acuerdo con su testimonio le contó a su madre que cada que había un convivio familiar en Cuernavaca a donde era invitado el sujeto, este aprovechaba alguna distracción para acorralarla en algún lado a solas, amenazarla y abusar de ella sin que se dieran cuenta.

Al enterarse de lo sucedido, la madre de la víctima la acompañó a poner su denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, y una vez judicializada la carpeta de investigación el juez otorgó la orden de aprehensión en contra del masculino, la cual fue ejecutada por personal de la AIC en la CDMX.

ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

SANTIAGO “N”

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

RAÚL ADRIÁN “N”

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

ULISES ENRÍQUEZ VEGA

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD: 28 AÑOS

ESTATURA: 1.74 METROS

COMPLEXIÓN: MEDIA

TEZ: BLANCA

OJOS: CAFÉ CLAROS, GRANDES

CABELLO: CASTAÑO OSCURO, LACIO, CORTO

SEÑAS PARTICULARES: NO PROPORCIONA

VESTIMENTA: PLAYERA BLANCA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL MARINO TENIS BLANCOS PORTA HOCHILA NEGRA

LUGAR DE LOS HECHOS: MIACATLAN, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 26 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

Juan Jesús Aguilar Hernández

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD: 25 AÑOS

ESTATURA: 1.77 METROS

COMPLEXIÓN: DELGADO

TEZ: MORENO

OJOS: MEDIANOS, CAFÉ OSCURO

CABELLO: CORTO, LACIO, NEGRO

SEÑAS PARTICULARES: TATUAJE: 1.- HOMBRO DERECHO LA IMAGEN DE UNA MASCARA; 2.- ANTEPECHO LA CARA DE DOS PAYASOS; 3.- MANO DERECHA ENTRE EL DEDO DULGAR LA LEYENDA 4; 4.- EN EL CODO EL BRAZO DERECHO LA PALABRA RUELO; Y EL NOMBRE DE LIAM

VESTIMENTA: PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, SUDADERA DE COLOR VERDE, GORRA COLOR VINO.

LUGAR DE LOS HECHOS: TIQUILTENANGO, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 24 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Compromiso de justicia de la FGE tras asesinato de mujer

En relación con los hechos suscitados la noche del martes 27 de mayo en la colonia El Empleado, en el municipio de Cuernavaca, en donde una mujer perdió la vida, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos informó:

La FGE activó los protocolos correspondientes y agotará, sin excepción, todas las líneas de investigación para esclarecer estos lamentables hechos donde también resultó lesionada otra mujer. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y personal de la Coordinación General de Servicios Periciales reca-

baron indicios en la zona como parte de las indagatorias del homicidio y lesiones.

En este sentido, la Fiscalía General efectúa la coordinación e intercambio de información para la identificación de los probables responsables de estos actos registrados, y a través de la colaboración entre las autoridades integradas a la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad, se dará continuidad a las acciones que permitan presentar ante la autoridad judicial a quienes con sus actos han afectado a la sociedad morelense.



Por haber matado a un hombre en un bar, más de 3 lustros a prisión

La Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Homicidio de la Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo, mediante procedimiento abreviado, sentencia condenatoria de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Edgar Obed “N”, por el delito de homicidio calificado en agravio de un masculino.

De los hechos, esta representación social conoció que la noche del 25 de diciembre del 2023, en un bar situado dentro de una plaza comercial de la colonia Flores Magón de Cuernavaca, un hombre fue privado de la vida con proyectil de arma de fuego, dando inicio a la investigación correspondiente.

Ese mismo día, policías municipales pusieron a disposición del Ministerio Público en turno al supuesto responsable de los hechos, identificado como Edgar Obed “N”, quien, al tiempo, fue llevado ante el juez, así se inició el proceso penal en su contra.

Ante las pruebas irrefutables que demostraban su responsabilidad, el hombre, con la aprobación de su defensa, aceptó haber cometido el homicidio y solicitó un procedimiento abreviado en el que fue sentenciado a 16 años y ocho meses de prisión, el pago de una multa y la reparación simbólica del daño causado.

SENTENCIA

EDGAR OBED “N”

JUSTICIA PARA TI

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

EDAD:	54 AÑOS
ESTATURA:	1.55 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEJA:	MORENO OSCURO
OJOS:	NEGROS, ALARGADOS
CABELLO:	ENTRECANO, QUEBRADO, CORTO.

SEÑAS PARTICULARES: TATUAJE: 1.- EN BRAZO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL HOMBRO EN FORMA DE ZAPATA EN COLOR BLANCO Y NEGRO. 2.- UN ESCUDO DE LA BANDERA NACIONAL. 3.- EN BRAZO DERECHO A LA ALTURA DEL HOMBRO UNA MUJER CON UN SOMBRERO. 4.- EN ESPALDA LA PALABRA "RENOVE" CON LETRA GÓTICA. 5.- EN SU MANO IZQUIERDA EN FORMA DE ROSARIO. CICATRIZ ANTIGUA DE UN IMPACTO DE BALA EN LA ESPALDA EN FORMA DE BERRUGA. CICATRICES ANTIGUAS EN ANTERIORES POR VARIAS QUEMADURAS DE CIGARRO. SE DESMONTA LA VESTIMENTA: PONEA UNA GORRA COLOR AZUL CIELO CON LETRAS NEGRAS AL FRENTE, QUE DICE "MIAMI"

VESTIMENTA:

LUGAR DE LOS HECHOS: TLAZIZAPAN, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 05 MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ubaldo Pinedo Robles

Félix David Peñaranda Araque

José Luis Pérez Mireles

César Iván García Guerrero

Elviro Hernández Solano

Sergio Eduardo Hernández Garza

José Manuel Morales Medina

Cristófer Adolfo Briceno Franco

Gustavo Antonio Canul Suárez

Raúl Erick Willy Castillo de Lucio

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.